

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Almería, un mes. pts. 1'50
 Provincias, trimestre 5'00
 Extranjero, id. 10'00
 Número suelto 0'05
 Sem. atrasado 0'25
 Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS
 En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. 0'50
 En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0'30
 En 4.ª plana, id. id. id. 0'25

Medias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.
DIRECTOR: JOSE JESUS GARCIA

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía "Austro Americana"
"SOFIA HOTTENBERG"
 saldrá de Almería el día 8 de Marzo de 1909, para RIO DE JANEIRO, SANTOS (Brasil), MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Este buque tiene excelentes condiciones, comodidades e higiene para el transporte de viajeros. El trato en comidas y alojamiento a los viajeros de tercera clase es inmejorable y los dormitorios son amplios, bien ventilados y con luz eléctrica.

CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Príncipe, 59.

¡BAJO LOS CONSUMOS!

IX.
 La ingrata, pero tenaz y constante labor que contra el vigente sistema recaudatorio por concepto de consumos han realizado los republicanos de Castellón, durante tres meses consecutivos, en la prensa, en la tribuna pública y en el Municipio, han producido, en último término tan excelente resultado, que bien pueden mostrarse satisfechos y regocijados los valientes correligionarios que al servicio de esta causa han puesto sus energías, sus talentos, su palabra, su órgano en la prensa, sus ediles, todo lo que el partido republicano vale y representa, secundando como lo ha sido en este sorprendente movimiento de la opinión pública, por la masa consciente de los trabajadores asociados, desde los anarquistas, hasta los católicos.

Honor a Castellón que tan pronto y tan bien ha sabido limpiarse de la lepra consumera que invade a España! Tarragona ha tenido por fiel imitadora a Castellón.

Conforme a las noticias que ayer anticipamos en nuestro servicio telegráfico, el Ayuntamiento de la referida ciudad, a propuesta de las comisiones de Hacienda y de Consumos, previo informe razonado, síntesis y compendio de cuanto ha sido expuesto en la prensa local, en el círculo republicano y en las sociedades obreras, en pro y en contra del impuesto, por personas de las más opuestas ideas políticas y religiosas, ha acordado por el asentimiento unánime de los concejales, sustituir el impuesto de consumos por el reparto vecinal.

Un voto, uno solamente, hubo en contra. El del alcalde de real orden Sr. Expresati, famoso por sus desacertadas gestiones administrativas. El público numerosísimo que presenció esta sesión, que indudablemente formará época en los anales de la historia de Castellón de la Plana, premió el voto de los concejales con estruendosas salvas de aplausos y acogió el del celebrísimo alcalde con una salva estrépitos.

Almerienses! En Tarragona, en Lorca y en Castellón el impuesto de consumos ha quedado transformado, han desaparecido los felatos, las poblaciones citadas están libres de las garras del pincho y los ciudadanos pueden entrar y salir de la ciudad, pasando o sin pasar por las puertas, por el monte o por el llano, por el camino o por la carretera, llevando en su poder mercancías o sin llevarlas, libres de toda deprimente fiscalización de sus personas; sin que se vean obligadas a consentir que sobre ellas, pongan sus manos, no siempre limpias, o un miserable rufián o un proletario desgraciado.

¿Cómo se ha verificado la transformación?

En Tarragona sustituyendo el impuesto de consumos, tanto en el cupo del Estado, como en el ingreso municipal, por los siguientes medios de recaudación:

- 1.º Continuación del felato del madero.
- 2.º Convenio entre los comerciantes y el Ayuntamiento.
- 3.º Producto de la suscripción voluntaria del vecindario.

En Lorca la sustitución se ha hecho recurriendo al reparto vecinal.

Y en Castellón, con arreglo a lo que se propone en el siguiente

DICTAMEN DE LAS COMISIONES
 Excelentísimo señor.

Las Comisiones de Hacienda y de Consumos, ultimado el plazo de información abierto, según acuerdo de su Excelencia tomado en sesión de 15 del pasado Enero, al objeto de oír el parecer de todas las Corporaciones y Sociedades de la ciudad, respecto a la transformación del odioso impuesto de Consumos en lo que a la forma recaudatoria respecta, han visto con satisfacción que ninguna de dichas Corporaciones y Sociedades se ha opuesto, sino que, antes al contrario, casi todas se han mostrado favorables a la supresión de las puertas o felatos y a la sustitución de este medio recaudatorio por el del reparto, sin duda ninguna menos vejatorio y molesto e indudablemente más económico que aquel, aun sin contar los incalculables beneficios que de haber reportado este último medio al dejar completamente libre, radio y casco de la ciudad, libertad que traerá como lógica consecuencia la mayor concurrencia comercial y como secuela indispensable de esta última la competencia y baratura de los géneros hoy sujetos al adeudo de consumos.

Falsada igualmente la opinión del vecindario todo, es esta favorable como no podía menos a dicha transformación, por creerla beneficiosa a los intereses vecinales.

En vista de ello, las Comisiones que suscriben el presente dictamen, creen

llegado el momento de acordar en definitiva sobre tan importante asunto.

Derogados por la vigente ley de presupuestos del Estado, en su artículo sexto, la anterior prohibición reglamentaria de acudir al reparto vecinal los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones asimiladas, sería torpeza grande, si el de esta población no hiciera uso de tal facultad, y después de los eucuentes como expresivos datos expuestos en nuestro anterior dictamen de 15 del pasado mes de Enero respecto a lo recaudado y gastado por concepto de consumos durante los dos años últimos, a los que cabe hoy añadir la baja superior a cinco mil seiscientos pesetas, alcanzada sólo en los dos meses transcurridos del actual año, bajas incomprendibles que llevarán al Municipio a una completa bancarrota económica de no modificar el actual sistema recaudatorio; de lo que para la pobre y desmembrada Hacienda municipal constituye en el día su principal fuente de ingresos.

Insistiendo, pues, las Comisiones proponentes en un mayor ahinco si cabe, en su decidido propósito, animadas hoy con los patentes deseos de sus representados, proponen al excelentísimo Ayuntamiento se sirva acordar la supresión total y absoluta del actual medio recaudatorio de puertas o felatos exteriores, sustituyéndole por el reparto vecinal, que autoriza el citado artículo sexto de la mencionada Ley de presupuestos.

Importando el cupo de consumos a la Hacienda pública, asignado a esta ciudad, 164.290 pesetas, de las que son baja las 49.875,88 deducidas por cupo de la especie viros, quedan 115.414,12 pesetas por dicho cupo, al que añadidas la partida de 11.541,40 pesetas por el diez por ciento transitorio y la de 98.160,70 pesetas por recargos municipales, suman un total a repartir de 235.116,22 pesetas con arreglo al artículo 302 del vigente Reglamento de consumos.

Más como ninguna disposición reglamentaria prohíba rebajar dicha cifra, las Comisiones, teniendo en cuenta la recaudación líquida obtenida por dicho impuesto en el año último, el carácter agrícola de la población y la necesidad de hacer más fácil y llevadera la transformación, proponen como cantidad anual a repartir, la de ciento sesenta mil pesetas, prorrateables según la época en que comience a regir la sustitución propuesta y a las que deberá añadirse el cinco y el tres por ciento de aquella suma, que por fallidos y premio de cobranza autoriza el Reglamento.

Aun cuando dado los términos del repetido artículo sexto de la Ley de presupuestos, entienden estas Comisiones que puede el Ayuntamiento implantar la beneficiosa reforma propuesta previa solamente la ratificación del correspondiente acuerdo por la Junta Municipal de Asociados, para desvanecer todo género de dudas y además como trámite o formalismo proponen que ratificado este acuerdo por dicha Junta, se solicite autorización previa de la Administración de Hacienda de la provincia, para hacer efectivo el encabezamiento de consumos por repartimiento en la forma propuesta, quedando suprimidos los felatos o puertas exteriores tan pronto se obtenga dicha autorización.

Tal es la opinión de las Comisiones de Hacienda y Consumos que suscriben el presente dictamen; su Excelencia no obtendrá con su mayor ilustración acordará lo que estime más procedente.

Casas Consistoriales de Castellón a 1 de Marzo de 1909.

El precedente dictamen quedó sobre la mesa para estudio de los concejales, y pasados cuatro días, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, quedando aprobado por unanimidad, votando únicamente en contra, según dijimos al principio, el alcalde Sr. Expresati.

Ved, pues, almerienses, como es posible a los pueblos que saben defender sus intereses, librarse del ominoso yugo de las empresas de consumos.

Derogada por la ley de presupuestos la prohibición de acudir a otros medios de recaudación que no fueran los que ponen en práctica los consumos, los pueblos que no hagan uso de la facultad que les confiere el Estado, es que les importa poco vivir con vilipendio.

Almerienses: A luchar por la transformación del vejatorio impuesto de consumos.

A imitar la conducta de los buenos ciudadanos de Tarragona y de Castellón.

Espanoles prisioneros.
 Al terminar la guerra que con las que fueron colonias españolas sostu-

vimos, el Gobierno procedió a la repatriación de nuestro ejército rescatando a algunos soldados que se hallaban en poder de los insurrectos filipinos, y terminando poco tiempo después su obra con todo género de seguridades de no existir en el campo enemigo ni un solo español retenido como prisionero.

Más de una vez hemos tenido ocasión de comprobar el infundio de nuestros gobernantes, saboreando la presencia de uno o varios compatriotas nuestros que, burlando la vigilancia de sus enemigos, pulieron escapar, regresando a la madre patria cuando la creyeron perder para siempre.

Hace pocos días se ha personado en la redacción de "El Lugo" de Linares un hombre que dejó un trozo de papel escrito, en el que dice:

"Para que todo el mundo lo sepa, existen en Filipinas muchos prisioneros en poder de los naturales de aquel país, que los tratan como a esclavos; entre estos un hermano mío.

Todos estos datos me los ha dado un prisionero de los tagalos que ha escapado, regresando a su pueblo de la provincia de Almería."

No se explica el por qué el Gobierno dejó abandonado en el archipiélago filipino sin haber rescatado a todos los prisioneros españoles o al menos hasta que nuestra representación en aquel país no hubiese estado plenamente convencida de que ni un solo hombre quedaba abandonado y a merced de aquellas fieras sedientas de sangre española.

Aquellos héroes prisioneros españoles, merecen todo género de sacrificios de nuestra parte, y olvidarlos dejándolos en el mar lejano y denigrante abandono, sería infame, cruel e inhumano; hay que devolverlos al suelo patrio de donde se les sacó para defender la soberanía de la nación, cueste lo que cueste, porque así lo exige el honor de España.

No hay que perder tiempo; aceleremos nuestras gestiones cerca de los poderes constituidos en las Filipinas, que esas darán el resultado que nos proponemos hoy, contando con el interés propio del Gobierno que preside el señor Maura, como representante de la nación.

CÁMARA DE COMERCIO
 La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, ha publicado la Memoria leída por el Secretario general D. Antonio Domínguez Ortiz, en la junta general ordinaria celebrada el 9 de Enero último.

En la citada Memoria se da cuenta de las juntas celebradas, de la participación que ha tomado la Cámara en los asuntos públicos, la parte referente a servicios administrativos y otros de distinta índole, los informes emitidos ante la Junta de Obras del Puerto, ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, ante el ministro de Fomento, ante la Cámara de Valencia y ante la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Así mismo detalla las peticiones que ha apoyado, las relaciones sostenidas con las demás Cámaras y las solicitudes que ha dirigido a los poderes públicos y otras entidades, entre las cuales figura en último término la reclamación contra el artículo primero del dictamen de la comisión al proyecto de ley para fomento de las comunicaciones marítimas nacionales.

Termina la Memoria dando a conocer el balance demostrativo de la situación económica de la Sociedad.

Nuestra enhorabuena a la Cámara por el trabajo hecho en el año último, y un aplauso a su digno Secretario por la merísima labor que ha realizado en el desempeño de su cargo.

Menudencias.
 "En Zaragoza ha sido encontrado el cadáver de una mujer en completo estado de descomposición.
 Vestía una falda y una americana de hombre."
 —¡Qué tipo más raro y qué cosa más rara!
 Porque, una falda de hombre debe ser una cosa rarísima.

"A consecuencia de unos chismes inventados por unas vecinas, llegaron a las manos unos vecinos de la calle de San Francisco.
 Uno de ellos se encontró sin pensar lo con media nariz en la mano."
 —¿De quién sería? Suya no; a no ser que quien se le quitara, se la diera para recuerdo...

Falta saber, si pareció el dueño de este órgano, pues el colega no lo dice.
 En riñas de mal cariz, nunca metas la nariz; si no, serás candidato, a plaza de feo y chato.

"Comunican de Washington que han marchado a Europa cuatro sportmans, hijos de conocidos millonarios yanquis

cuyo objeto es recibir lecciones de Wright, en el manejo de los aeroplanos.
 Wrihth dará 20 lecciones, recibiendo 30.000 francos.
 —¡Qué ambiciosos son esos yanquis! Además de millonarios, aun quieren saber volar...
 Y a mil quinientos francos por lección, bien puede el aviador Wright dar fricciones a esos sportmans, hasta conseguir que les salgan alas.
 Los yanquis alados, deben estar muy guasones.

Un despacho de Londres dice que el diputado Peter Curran, al salir de la Cámara de los Comunes cogió una sobberbia "papalina".
 Tropezó con un individuo elegante mente vestido y que llevaba sombrero de copa, echándole a rodar por el suelo.
 El individuo en cuestión se levantó lleno de barro y le atizó al diputado "curda" un sorbebio puñetazo, haciéndole caer al suelo.
 —¿Si regirá en Londres lo de la inmundicia? Este señor Peter, diputado *concurdaneo*, sería temible si fuera inmundos.
 Pero diputado y todo por tirar una chistera se llevó tal *panacea* que limpió el susio de lodo.

Sociedad de hierros y metales.
 Hermoso espectáculo, dió anoche esta sociedad, haciendo justicia a las bellas cualidades del ingeniero de material y tracción de la Compañía del Sur de España.
 Con verdadera sinceridad, con el calor que la gente trabajadora pone en todos sus actos, se discutió la nobilísima acción del indicado ingeniero permitiendo al personal que acompañara los restos del que fué en vida honrado obrero de los talleres, Vicente Antón, y pagando los gastos ocasionados con motivo del entierro.
 Vean los que viven lejos del movimiento obrero y de sus aspiraciones legítimas, cómo bajo una corteza ruda, se agitan corazones llenos de ternura, que saben hacer justicia a quien se la merece.
 Desde el principio, un ignorado instinto de clase, hizo abrigar a la Sociedad fundadas esperanzas en el ingeniero de material y tracción, que los hechos parecen, lo han de confirmar en absoluto, estableciéndose corrientes de simpatía, desde los bancos del taller al despacho de la jefatura, que darán por resultado, beneficios para la empresa, bienestar para los trabajadores y honor para el ingeniero.
 El regateo del aumento del 50 por 100 en las horas extraordinarias, era cosa muy pequeña para entretener las actividades de un técnico, que puede con su inteligencia descubrir otros medios de más eficaz resultado para la empresa, que las miserables pesetas regateadas a antiguos operarios que conocen la táctica del taller, y que el rendimiento lo puede elevar o lo puede hacer descender solo con que haya esa satisfacción interior, que recomiendan las ordenanzas militares para el Ejército, y que se pueda ampliar para todas las colectividades, e por el contrario que cunda el desagrado entre los obreros.
 Ya lo hemos dicho en otra ocasión; hace mucho tiempo que no se ha visto aspiración más unánime, que la que existe en la actualidad, entre la persona que dirige y los dirigidos, y confiamos en el tiempo, que se hará todo lo posible, por acabar con esos intrusos que sirven de discordia entre la dirección y los trabajadores.

El clima de Almería.
 Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol	25'5
Idem máxima a la sombra	19'0
Idem mínima	8'7
Presión barométrica	761'8
Dirección del viento	S. O.
Lluvia	00
Evaporación en m.m.	4'6
Humedad relativa	60'2

Leed
El Parnaso Industrial
 en 4.ª plana.

Carbón Cok superior
 clase extra
 se sirve a domicilio.
 Rueda López, 17, (antes Vega.)

CURAS A LA GREÑA
 El vecindario del pueblo de Sartaguda (Pamplona) ha presenciado estos días dos escándalos monumentales, que dieron el cura párroco y el coadjutor.
 La semana pasada estos dos sacerdotes se pelearon en la sacristía y llegaron a agredirse. El coadjutor dió al párroco un puñetazo en la cara, rompiéndole las gafas, de las cuales algunos vidrios se le clavaron en los ojos.
 No paró aquí el asunto. El domingo, durante la misa mayor, y en el propio altar mayor, el párroco pidió perdón al coadjutor; pero éste, que se hallaba en el coro cantando la misa, contestó a voces y vomitando mil improperios contra el oficiante.
 El párroco, para acallarle, agitó la campanilla; pero no consiguió nada, pues el otro gritaba cada vez más fuerte.
 Los fieles intervinieron, y entonces la algarabía fué enorme.
 En medio de un escándalo monumental, se dió por terminado el santo sacrificio.
 Los vecinos censuran duramente a los dos curas; pero principalmente al coadjutor, que es el más irascible.
 Los comentarios que se hacen acerca de lo ocurrido, son muy sabrosos.

"Causerie,, teatral.
-AL NATURAL-
 La musa de Benavente, siempre afortunada, tiene un momento de soberana, de suprema inspiración, cuando se lanza a la vida de los aristocráticos salones.
 "Al Natural" es una obra encantadora. Mejor dicho, es una obra en dos actos... con un encantador: el primero.
 En él lució anoche todas las gallardías de su arte exquisito Lolita Bremón, hablando como una artista de singulares dotes, cantando *couplets* como una consumada *divette*, bailando el *ceke-vals* con mucho *chic*.
 Obtuvo una verdadera ovación.
 Lastima que la velada de anoche no se pueda repetir.
 Lolita Bremón nos abandona. Probablemente partirá para la corte hoy mismo. Va a exhibir sus talentos al teatro de Lara, para el cual ha sido ventajosamente contratada.
 Que la fortuna acompañe a la distinguida actriz que tan gratos recuerdos nos deja.
 M.

CARBÓN COK
 El mejor, el más barato y a domicilio, lo expenden en los establecimientos de José Alemán, Antonio Alemán, Juan Martínez y Diego Sánchez, al reducido precio de 10 reales quintal.

José Guillot Fábado
 Comisionista en Frutas y Legumbres.
 Mercado Jerusalén, Barraca núm. 36.
BARCELONA
 Adm'te consignaciones, para la venta de patatas nuevas.
 Liquidación inmediata a la venta.
 Se dan anticipos contra conocimientos de embarque.
 Para más informes, dirigirse a
 Don Francisco Sánchez Moncada,
 PRIM, 17.—ALMERÍA.

La dirección
 del Instituto General y Técnico.
 Por fin ayer, y después de una primera tentativa, se celebró el claustro extraordinario para elegir la terna de catedráticos que se ha de elevar al Ministerio de Instrucción Pública, para que se nombre nuevo Director del Establecimiento, por dimisión de D. Enrique Sánchez Bonisana.
 Por motivos que explicaremos en otra ocasión, el digno catedrático señor Bonisana, procediendo como hombre de honor, se vió precisado a presentar su dimisión de Director del Instituto, motivada en el estado delicado de su salud, pidiendo al mismo tiempo licencia como catedrático, fundándose en los mismos motivos.
 La dimisión fué aceptada por el ministro, y en cambio le ha sido denegada la licencia solicitada como catedrático.
 No hay que ser muy suspicaz para entrar en malicia y suponer que a algunos elementos conviene el cambio de dirección en nuestro primer establecimiento oficial de enseñanza, cuando también se ha preparado la ocasión de conseguir una dimisión de un profesor tan considerado por sus compañeros; que en la primera ocasión presentada lo han elegido, por unanimidad, para ocupar el primer puesto en la terna formulada.
 Al lado del Sr. Bonisana y con los nombres del prestigioso D. Luis María Arigo y el competente catedrático de Literatura, D. Alberto Regulez y Sanz del Río.
 El claustro de catedráticos del Instituto, ha dado una vez más prueba de su civismo, votando con arreglo a sus convicciones, sin tener en cuenta para nada, las amenazas de un enemigo que es tanto más poderoso, cuanto más se oculta, para dirigir sus cobardes denuncias.

POBRE ESPAÑA!
 De Odíz zarzó para la Argentina, el vapor LEÓN XIII, lleno de emigrantes. En él van 340 gallegos y 60 familias andaluzas.
 (De EL RADICAL de Almería).

Lentamente, pero con una continuada persistencia que hiela la sangre y produce convulsiones violentas de indignación, observamos cómo van desapareciendo del suelo patrio braceros y familias, artistas y pensadores, buscando en lejanas tierras el pan que en España no encuentran, el amparo que a los honrados trabajadores se niega, cuando tanto pican y tanto haragan medran y se regodean en esta tierra del hidalgismo clásico, del renombrao patriotismo, del hospitalario suelo.
 Nada más lejos de la verdad, ni más fuera de razón; de algunos años a esta parte, vezamos observando cómo en bochornoso igualitarismo, pugnan gobernantes y gobernadores, por llevar a la patria común al precipicio, abandonándola más y más en manos mercenarias que el agio buscan y su encumbramiento procuran y cuidándose otros de propagar el mal, de agravar las causas y de difundir la desesperanza.
 Y ayer 200 familias sin pan, sin hogar, sin amparo ni protección, dejan el suelo que les vio nacer, con lágrimas en los ojos, pesarosas del alejamiento forzoso a que les obliga las circunstancias, sin que los que tienen el sagrado deber de velar por el pueblo, que débil o ciego los elevó a puestos que no merecen, pongan de su parte nada para cortar la suelta sangría de brazos que producen y familias que laboran.
 Y luego, son de otro punto distinto de la Península, de donde zarpa un trasatlántico con otros centenares de familias que huyen del desamparo en que se les deja, espantados por las negruras horribles del hambre y la miseria.
 Y así, sucesivamente, un día y otro, y un mes y otro mes, y un año y otro año, las familias, pesarosas, con honda pena se alejan; con lágrimas de sangre, miran cómo se alejan del suelo donde la luz primera vieron, donde crecieron y se desarrollaron, renegando de su desdicha pero bendiciendo emocionados el nombre de España, que quizá no vuelvan a ver.
 Este inhumano abandono, la desidia de los gobernantes que solo del halago a sus partidarios se preocupan y de la satisfacción de sus miras particulares solo se cuidan, es ya vergonzoso, punible y merece que la prensa toda de España, emprenda una cruzada energética, ruda, incansante contra la apatía incalificable de los gobiernos responsables, que miran indiferentes, como el país se despuebla, cómo la Nación se desmorona y derrumba, y nada hacen para salvarla, para ponerla en viabilidad de vivir, en camino de reconstrucción.
 ¡Que a grandes males, grandes remedios, se dijo siempre! ¿Pues qué? ¿Hay mayor mal, que esa sangría suelta, incansante, continuada de la emigración? El remedio urge y hay que aplicarlo, hoy antes que mañana, ahora mismo mejor que luego.
 R. Salinas.

El Regreso
 En este acreditado establecimiento, se sirven chocolates, cafés y aperitivos, desde las 6 de la mañana, hasta las 12 de la noche.
 Plaza del Mercado, 8, 10, 12 y 14.

De Agricultura.
 Estado de los campos y de las cosechas.
 ALMERIA.—El estado de los campos que se presentaba en los meses anteriores satisfactorio, hace concebir en muchos puntos de la provincia, mejor aun en la generalidad de los pueblos, pocas esperanzas debido a la sequía pertinaz que amenaza con la pérdida de sembrados.
 En la zona de Poniente, por la causa apuntada, es malo el estado de los sembrados, y en la de Levante, a pesar de haber llovido algo, no ha sido lo suficiente para salvar las cosechas que se consideran totalmente pérdidas,

Solamente llegan noticias consoladoras de los términos municipales de Puchena y Vélez Rubio, donde respectivamente el estado de los campos y de las cosechas se presenta regular y bueno.

Almería. Berja.—Trigo, de 29'55 a 31'85 pesetas los 100 kilos, cebada, de 20'97 a 22'58; habas, de 20'83 a 22'91; maíz, de 25 a 28'75; garbanzos, de 35'08 a 49'12; patatas, de 8'72 a 13'04; paja, de 7'06; aceite, de 127'34 a 139'35 el hectolitro; vino, de 24'79 a 46'49; vacuno el kilo, de 2 a 2'50; cordero, a 1'50; cerda, de 1'75 a 2.

Húercal Overa.—Trigo, de 28'40 a 29'55; cebada, de 20'97 a 21'77; centeno, de 21'95 a 22'56; habas de 26'04 a 26'58; habichuelas, de 40'35 a 41'23; maíz, de 24'37 a 25; paja, de 4'35 a 6'52; patatas, de 13'04 a 15'43; aceite, de 119'39 a 121'36; vino, de 24'79 a 27'89; cordero, el kilo, de 1 a 1'10; cerda, de 1 a 1'10.

Puchena.—Trigo, de 34'09 a 36'36; cebada, de 22'58 a 23'39; habas, de 25 a 27'60; maíz, de 21'25 a 22'50; garbanzos, de 35'08 a 43'85; paja, de 4'35 a 5'43; patatas, de 10'87 a 13'04; aceite, de 129'34 a 131'33; vino, de 30'99 a 34'09; vacuno, el kilo, de 1'50 a 2; lanas y cabrío, de 0'80 a 1.

Vélez Rubio.—Trigo de 27'27 a 32'95; cebada, de 19'35 a 20'19; maíz, de 19'37 a 21'25; garbanzos, de 33'33 a 35; paja, de 1'73 a 2'17; patatas, de 4 a 13'04; aceite, de 11'43 a 119'39 hectolitro; vino, de 20'14 a 26'34; vacuno el kilo, de 1'50 a 2; lanas y cabrío, de 0'80 a 1.

Vélez Rubio.—Trigo, de 27'72 a 29'55; cebada, de 19'35 a 22'58; avena, de 20 a 24; habas, de 20'83 a 22'91; habichuelas, de 10'56 a 14'04; maíz, de 22'50 a 27'50; garbanzos, de 90 a 100; pajas, de 2'72 a 3'80; patatas de 8'72 a 10'87; aceite, de 143'26 a 175'10 el hectolitro; vino, de 37'19 a 49'59; vacuno el kilo, de 2 a 2'50; lanas y cabrío, de 1 a 1'25; cerda, de 1'50 a 1'75.

Trabajos realizados. ALMERIA.—Además de los de tramitación ordinaria, se han resuelto por el Servicio Social agrario, buen número de consultas sobre Sindicatos Agrícolas y procedimientos de cultivo, continuándose los trabajos de la cátedra ambulante, que en el mes anterior se practicó en la zona de Poniente y pueblos de Roquetas, Félix, Vicar, Dalías, Berja y Adra, propagando las ideas de asociaciones agrícolas y dando conferencias prácticas a los agricultores, sobre los cultivos de la parra, huertas, almendro, cereales y caña de azúcar y sobre el laboreo mecánico, aplicación racional de los abonos y operaciones de poda.

En los primeros días del mes y previa autorización del Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Industria y Comercio, se ha verificado el traslado de las oficinas del Servicio Agronómico de esta Sección, del lugar que ocupaban a la calle de Martínez Campos, número 3, de esta capital. Por el Consejo provincial de Agricultura se interesa activamente de los Alcaldes, conminándoles con multas, la constitución a la mayor brevedad, de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo. Por la Jefatura de Fomento, se ha dado traslado al Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, de una comunicación del Presidente de la Liga de Contribuyentes, sobre cesión de terrenos para la instalación de una estación etnológica-ampelográfica.

Almanaque de utilidad para todos.

Se ha publicado el Almanaque para 1909, "Sol, Luna y Tierra", cuyo interesante sumario publicamos a continuación: Santoral.—Fiestas móviles.—Instrucciones del servicio de correos.—Lista de poblaciones para el Giro mutuo.—Lista de pueblos adonde remitir valores declarados.—Lista de poblaciones donde existe servicio telegráfico.—Instrucciones sobre Patentes de Invención y Marcas de Fábrica. Tarifas de cédulas personales; de documentos sujetos al impuesto de Derechos reales, de efectos timbrados y sus aplicaciones, por orden alfabético de documentos.—Reducción de monedas extranjeras a moneda española y viceversa.—Reducción de pesas y medidas.—Extracto de puntos importantes del Código civil.—Jurisprudencia, legislación y consultas sobre derecho comercial.—Pauta para la constitución y escritura de Sociedades mercantiles.—Modelo de un pagaré que asegura en lo posible, los intereses del acreedor.—Repertorio abreviado, por orden de materias, de las leyes, reglamentos, decretos y reales órdenes publicadas en la "Gaceta de Madrid".—Lista de consules españoles en el extranjero.—Disposiciones sobre el cobro de créditos en el extranjero.

Artículos españoles que son objeto de exportación a varios países.—Cuantía de la Deuda española en circulación y clase de valores que la constituyen.—Oficinas internacionales establecidas.—Avaluaciones de moneda.—Diccionario de medicina doméstica.—Recetas útiles de varias clases.—Fábricas de caña y de remolacha en España.—Repertorio de los Bancos y principales sociedades anónimas, con su capital y cotización de sus acciones.—Lista de los pueblos donde hay notarías y nombres de los señores notarios.—Lista de procuradores.—Agentes de Cambio y Bolsa.—Corredores de Comercio.—Agentes de Adana.—Otros varios datos de mucho interés para todos.—Repertorio de fábricas, almacenes y comercios importantes en las principales poblaciones de España, por orden alfabético de artículos.—Índice.

Está a la venta, esmeradamente encuadernado, en Madrid, calle del Desengaño, número 1, oficinas de la Agencia de Agustín Ungria y de "El Fomento Industrial y Mercantil". Precio, 3 pesetas ejemplar. Se remite a provincias, certificado, contra envío de 3 pesetas 25 céntimos. Quedan ya pocos ejemplares.

Leed El Parnaso Industrial en 4.ª plana.

Aparatos de desinfección.

En el vapor *Asnalfarache*, llegaron ayer a esta capital procedentes de Marsella, las estufas y demás aparatos de desinfección que han de colocarse en el Morro de Poniente, pedidos por la Junta de Obras del Puerto a D. Guillermo Herrera, representante de la casa Dectres de París. D. Tar a este Puerto del material referido, es una gran mejora por las garantías que ofrece a la salud pública, dando que en cualquier caso sospechoso, puedan ser inmediatamente desinfectados los barcos y los objetos de las tripulaciones.

VIDA MUNICIPAL

Línea.

Don José Rapallo Vela ha solicitado del Ayuntamiento que se le dé línea para edificar en la calle del Triunfo.

Licencia. Don Juan Bedmar López ha solicitado licencia para decorar la fachada de su nuevo establecimiento situado en el Paseo del Príncipe.

A presentarse. En el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento debe presentarse con urgencia Joaquín Corral Roda para ser notificado de un asunto que le interesa.

Acuerdo. Se ha remitido al "Boletín Oficial", para su publicación, el acuerdo del Ayuntamiento para la venta de los terrenos de la Obra Pía, propiedad de la Corporación, a D. Ramón Ledesma.

De Quintas. Mañana domingo, a las diez, tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos pertenecientes a la quinta del año actual.

Cartera administrativa.

Reparfimientos. En las secretarías de los Ayuntamientos de Antas, Oriá, Lubrín y Ocaña, se encuentran expuestos al público, por el término de 8 días, los repartimientos de arbitrios extraordinarios y de consumos, del corriente año, formados por aquellas corporaciones. Los interesados pueden examinarlos y formular las reclamaciones que consideren oportunas.

GUAJIRAS

Vente a mi país natal donde se eleva el *Imari*, y en las faldas de *Longari* ó a la vera del *Jumcal*, te haré una hamaca especial con las plumas del *Nandú*; cuando estés dormida tú, abrirá el *Thilloc* sus flores, y te diré mis amores bajo un cielo de tisú.

En las riveras del *Maipo* del *Cochimbo* ó el *Chairobén*, en mi delirio te llamo a la sombra del *Boigbé*; con las rosas del *Cavén* adornaré tus cabellos, entretejiendo con ellos del *Floripondio* las flores, y de mis puros amores guardará tu labio el sello.

Sumida en amargo duelo una señora encontré, y al punto le pregunté qué causa tu desconsuelo; alzó los ojos al cielo y contestó con desmayo: estoy herida de un rayo que me taladró la entraña, pues se acaban en España los héroes del dos de Mayo.

Taurina.

Próximamente se publicará los sábados en Alicante, el periódico "Boletín Taurino, de gran tamaño, escogida lectura y extenso servicio postal y telegráfico, bajo la gerencia del competente crítico don Miguel Morales Almiñana (Hule), con la eficaz colaboración de los escritores taurinos actuales más inteligentes y conocidos.

NOTAS MINERAS

Registro.

Don Eulogio González González, vecino de Berja, ha solicitado la propiedad de 10 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de "Alerta", número 31.163; en el paraje llamado Pecho del Guijo, del término de Berja.

Autorización.

Doña Maravilla Fernández ha autorizado a D. Gregorio Muñoz para que retire de la Jefatura de Minas, el título de propiedad del registro minero "Demasia al Niño Jesús", número 24.893; del término de Zurgena.

Reclamación.

Don Manuel Cantón, ha presentado en el Gobierno, un escrito reclamando contra la notificación que se le hizo de haber sido cancelado el registro "Combinación de amigos", número 30.261; de Enix, por no haber presentado en tiempo oportuno el papel de reintegro correspondiente.

Notificación.

Se ha hecho saber a D. Simón Fuentes Caparrós, que en la reclamación presentada en el acto de practicarse la operación de levantamiento de plano, para comprobar la existencia de terreno franco adjudicable, como demasia a la mina "Aiguacil", número 31.008; de Carboneras, el señor Gobernador ha decretado que en atención a que dicha "Demasia" está solicitada entre la mina que le da origen y la concesión "San José", número 15.522, y no encontrándose el espacio franco limitado por concesiones firmes, es improcedente la pretensión consistente en que se considere ampliada su solicitud a otros espacios francos disjuntos del que de ella fué objeto, y continuar la tramitación de dicho expediente con arreglo a la designación de la "Demasia" contenida en el informe del Ingeniero competente.

Cancelación. El Gobernador ha decretado la cancelación del registro minero "Reposición", número 31.005, del término de Alhama de Almería, por no haber presentado el papel de reintegro correspondiente a los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas.

Sucesos.

Caida. Luis Quevedo Alcaraz, dió una caída en la calle de las Perpetas causando una herida contusa en el lado inferior y una hemorragia nasal. Conducido a la Casa de Socorro fué curado de primera intención, pasando después a su domicilio.

Entre mujeres. En la Cuesta Colorada de las Cuevas de las Medina, rieron ayer Emilia Chacón Gázquez, Ana Castillo Bonachera, Josefina Medina Rodríguez y Encarnación Fernández Lozano, resultando esta última con varias heridas en el lado izquierdo de la cara y codo del mismo lado. El alcalde de barrio intervino en la cuestión, deteniendo a las contendientes. Encarnación Fernández fué curada en la Casa Socorro Municipal.

ECOS

Gabriel D'Annunzio ha hecho declaraciones a un redactor del *Wiener Tagblatt*, y una de estas declaraciones es interesantísima. El gran poeta asegura que en Asís se compra una casa de treinta habitaciones por 700 francos! Desuerte que Asís no es sólo la patria de San Francisco, es también la tierra de los palacios baratos. ¿Debemos creerlo? ¿Debemos ir a Asís? Pero si no va ninguno, los palacios baratos seguirán sin vender. Y si vamos todos subirá inmediatamente el precio de los palacios. ¿Y cómo hemos de conseguir ir nosotros y convencer a todos los demás de que no vayan? ***

Paréceme que en el centro de Africa la caza del elefante ha llegado a un extremo que justifica todas las alarmas. En los territorios pertenecientes al Congo belga se organizan grandes batidas y se caza a los elefantes con la misma facilidad que aquí a los conejos. En el otoño último una sola expedición mató ¡8000 elefantes! A este paso pronto habrá desaparecido la especie. Antes los rinocerontes blancos eran allí casi tan numerosos como los elefantes. Hoy no se encuentra uno por un milagro. Pronto habrá que ir a los Museos para ver un elefante ó un rinoceronte disecados, porque vivo no quedará ninguno. El presidente Roosevelt se propone *despachar* a los que aun quedan. ***

Un pleito, que ha durado la friolera de un siglo, acaba de ser resuelto por los Tribunales de Nápoles. Lo que se litigaba, y que ha ganado el Sr. Baldassero Caracciolo, eran veintitres títulos de nobleza, a saber: uno de príncipe, otro de marqués, tres de conde y diez y ocho de barón. El periódico de que tomamos la noticia asegura que pronto ostentará el Sr. Caracciolo un 24.º título: el de Grande de España. No dice el periódico si tiene el señor Caracciolo tantos títulos de renta como de nobleza, ni explica en virtud de qué va a ser Grande de España.

Gaceta de Madrid.

La de ayer contiene lo siguiente: **Presidencia del Consejo de ministro.** Real decreto resolviendo a favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de instrucción de Otante. **Ministerio de Fomento.** Real orden confirmando la multa impuesta por el gobernador civil de Granada a la Compañía de ferrocarriles del Sur de España. Otras disposiciones que se ejecuten por administración las obras de los caminos vecinales que se citan. **Administración Central.** Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos, hechas por este Centro Directivo durante la primera quincena del mes de Febrero último. **Gobernación.** Junta Central del Censo Electoral.—Circular, dictando reglas para el cumplimiento de los preceptos contenidos en los artículos 36 y 37 de la ley electoral para designación de presidentes y adjuntos de las Mesas electorales. **Ministerio de Instrucción Pública.** Subsecretaría.—Nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a las cátedras de Derecho Administrativo, vacantes en las Universidades de Sevilla y Santiago. **Plazas por concurso.** En la Universidad Central se proveerá por concurso una plaza de ayudante gratuito de la sección de Letras, con destino al Instituto general y técnico de Ciudad Real, y otra de la sección de Ciencias del mismo Instituto. Los aspirantes a la indicada plaza deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones exigidas, en instancia documentada, dirigida a este Rectorado, dentro del término del veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

DR. BLANES

Médico-Oculista. Director de consulta gratuita de enfermedades de los ojos. Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza. Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5. **Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla**

Pimiento molido puro y garantizado

de **JUAN LABORDA**.—Murcia. Aseo, economía, garantizado especial para la cocina, en botes de 100 gramos, 250 y 500. Pídense en todos los establecimientos de ultramarinos y carnicerías.—Representante en Almería y su provincia, **RAFAEL CAMACHO**, Plaza de la Constitución, 6.

Quesos de bola.

Fabricante: S. van Leeuwen de ROTTERDAM **Clases selectas: maracas "Guillermina" y "León".** De venta en todos los buenos ultramarinos. Representante en Almería y su provincia, **Francisco Cruz Ferrer**.—Emir, 13.

PEDRO DOMECO

JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730 *Vinos y aguardientes estilo Cognac.* Representantes en Almería y su provincia, Sres. Maro y Diaz.

Se vende una góndola en perfecto estado de conservación, muelles ingleses, sirve para paseo y camino; y unas guarniciones blancas muy buenas, ambas cosas en 750 pesetas. Dos puertas de calle clavizadas, de 3 por 135 metros, con filjas, sin estrenar y sin pintar, madera limpia, en 60 pesetas cada una. Para verlo todo, en la Hacienda "El Recreo mi Emilia", carretera de Granada, en Huércal, al lado de "Venta Alegre".

Ha regresado de Madrid la acreditada modista doña Dolores Cantos, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y al mismo tiempo ofrece su domicilio, Conde Ofofia, número 2, principal.

"LA UNIVERSAL" 16 y 18, Marín, 16 y 18. Desayuno especial: bollos de almendra y pan dorado alcañitón; todos los días: pan caliente todas las tardes, de 5 a 6. Dos por ciento de economía en el café. **Posos exóticos.** Dentro de breves días se empezará a fabricar **PAN DE VIENA.**

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. **Plaza de Sto. Domingo.—Almería.**

"LA POLAR"

Seguros marítimos. Agentes: **CASILLLO Y C.ª.** Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERIA

Anuncio

Se alquila una cochera y casa en la calle de Torrijos, número 1. Su dueño, calle de Regocijos, número 65.

Andrés Vizcaino

Dentista Consulta permanente *excepto los domingos.* Boulevard del Príncipe, 56; principal. Contiguo al Teatro Variedades.

Se venden dos casas en la calle del Encuentro. Razón: Reducto, 66. (panadería).

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Burgos.

NOTICIAS

Alcalde. Por orden del Gobernador civil ha sido reintegrado en su cargo de Alcalde de Turre, D. José Salas, que se vió obligado a dimitir por imposición de los vecinos de aquel pueblo. **Conducción.** Conducido por la Guardia civil, salió ayer para Granada, el preso en esta cárcel José Rodríguez Andrés. **Pérdida.** A don José González Ortega se le ha extraviado la cantidad de 4.950 pesetas en billetes del Banco, en el trayecto comprendido desde el Paseo a la calle de San Pedro pasando por la de Elvira. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede entregarla en la casa número 1 de la calle del Galápagos, donde se le gratificará. **Cédulas personales.** Don Bartolomé Madreño ha cedido el impuesto de cédulas personales a favor de D. Antonio Martínez Rodríguez. **Competencias.** Por el Sr. Gobernador se han desestimado dos competencias solicitadas por D. Cayetano Sánchez Pérez, vecino de Huércal de Almería, contra el Juzgado de esta capital en causas que se siguen contra él y otros, por malversación de caudales. **Casa de Socorro.** **Servicio para hoy.** Guardia.—Médico, D. León Palacios Carreño; practicante, D. Manuel Sánchez. Retén.—Médico, D. Alberto Berdejo; practicante, D. Antonio Herrera. **Relación.** La Junta provincial de Instrucción pública, ha remitido a la Delegación de Hacienda, la relación de las cantidades que importan las obligaciones de primera enseñanza, en cada uno de los pueblos de esta provincia, en el año actual.

Venta.

Se vende, una mesa de noche, un espejo y un entredós, todo nuevo. Razón, en la Administración de este periódico.

Preso.

Ha ingresado en la cárcel de esta capital para extinguir condena que le ha sido impuesta por el delito de estafa, Juan Manuel Cruz Vicente.

Libertad.

Ha sido puesto en libertad el detenido en la cárcel de esta capital Rafael Motilla Mullor.

Después de una enfermedad

nada hace recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina asimilable Stengre. Venta farmacias, Stengre, Cartagena.

Amas de cría.

Se ofrece una con leche de tres meses. Razón, en las casas del Malagueño en el barrio de San Cristóbal.

Teatro Variedades.

(Compañía cómico-dramática Jiménez Villagómez.) Función para esta noche, a las ocho y media: El drama trágico en cuatro actos, dividido en cinco cuadros, original del eminente escritor francés Victoriano Sardou, traducido y adaptado a la escena española por D. Félix G. Llanas y D. José Francos Rodríguez, titulado *La Tosca*.

Café España.

Mañana domingo debutará en este elegante salón la muy aplaudida ar-

fista coreográfica Encarnita "La Trianita"

Dada la fama de que viene precedida da mencionada artista, es de esperar que en la noche de su debut resulte pequeño el espacioso salón del café de España.

Nombramiento.

Por el orden de 27 de Febrero último ha sido nombrado secretario interino de esta estación Sanitaria del puerto de esta capital y con el haber anual de 1.500 pesetas don Vicente Ferrer Pérez.

Dimisión.

Don Manuel Rivas ha presentado la dimisión de su cargo de vocal de la Junta municipal de Asociados.

No ingresa.

El Alcalde de Vicar ha oficiado al de esta capital, participándole que no puede ingresar por contingente carcelario, hasta que empiece la cobranza del repartimiento de consumos del trimestre actual.

El viaducto de Gor.

Ha sido desestimado por el ministro de Fomento, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, el recurso interpuesto por la Compañía de ferrocarriles del Sur de España contra la prohibición del gobernador civil de Granada que le impuso multa de mil pesetas por no haber terminado dentro del plazo concedido, las obras del viaducto de Gor, teniendo todavía que hacer trasbordo los viajeros.

Herido.

En la Casa de Socorro "La Obrera" fué ayer curado Miguel Plaza Cruz, que padecía una herida contusa, con pérdida de sustancias, de siete centímetros de longitud, que le interesaba la piel y tejido celular, situada en el dedo anular de la mano izquierda.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal.

Las Cortes.

Madrid 5. A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato.

Puesta a votación el acta de la anterior, el Sr. Romero pidió que se hiciera nominal, levantándose la sesión por no haber número suficiente para celebrarla.

Senado.

Madrid 5. Bajo la presidencia del señor barón del Castillo Chirel se abre la sesión después de las tres.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, empezando los Ruegos y preguntas. El marqués de Santa María pide una relación de los precios de los trigos.

El ministro ofrece varios datos. El Sr. Peyrolón reclama el expediente de jubilación de catedráticos y pide auxilio para solucionar la crisis del pan en Valencia.

El Sr. Calvetón pregunta si se rebajará el derecho de arancel. El ministro dice que el Gobierno adoptará medidas.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local. Después de rectificar los señores Farades y presidente se desecha la enmienda presentada, por 82 votos contra 49.

También se desechan otras varias, procediéndose acto seguido a leer el artículo 50 nuevamente redactado. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y veinticinco minutos.

POLÍTICA

Por falta de número.

Madrid 5. Abierta la sesión del Congreso, y como llegara a conocimiento de los diputados de la mayoría que D. Tomás Romero iba a pedir que se contase el número de diputados, anticipáronse ellos a pedir votación nominal a la aprobación del acta, para dar tiempo a que acudieran más diputados.

Comenzada la votación y resultando que no había número suficiente para celebrar sesión, el presidente de la Cámara, Sr. Dato, la dió por terminada.

Negativa de La Cierva.

Madrid 5. El ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, en la conferencia celebrada esta mañana con los periodistas, negó que fuera cierta la noticia que se ha publicado en los periódicos, relativa a que el señor Maura acompañe a D. Alfonso en su viaje a Ceuta.

Entre ministros.

Madrid 5. El Sr. La Cierva y el ministro de Hacienda, Sr. González Besada, han celebrado hoy una extensa conferencia, en la que han tratado de los medios que deben emplear para adaptar a los nuevos presupuestos la cantidad necesaria para llevar a cabo las reformas del Cuerpo de Correos con arreglo al proyecto de ley que está presentado en las Cortes.

Lenado este requisito, dentro de pocos días el Sr. Besada dará lectura en las Cortes al proyecto de presupuestos generales del Estado para 1910.

Para ese día hallárase al propio

tiempo terminada la publicación de un folleto comprensivo del amplio plan de reformas que se propone llevar a cabo el citado ministro.

La Junta de emigración.

Madrid 5. Hoy ha celebrado sesión la Junta Superior de emigración, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

Denegar una petición que ha sido formulada por el gobierno de la República cubana en que se pedía se concediera la emigración en colectividad a los obreros españoles que quisiesen ir a prestar trabajo en las minas de Daiquiri.

Y crear oficinas de información en todas las poblaciones en donde se hallen constituidas las Juntas locales de emigración.

De enseñanza.

Madrid 5. La «Gaceta» de hoy publica una real orden disponiendo que queda prohibido a los directores de las Escuelas Normales toda variación en el plan vigente de estudios, sin antes consultarlo con el ministro de Instrucción pública.

Proyectos parlamentarios.

Madrid 5. El ministro de Hacienda señor González Besada ha manifestado que el proyecto de reformas de la ley que regula las funciones del Banco de España con el Estado será presentado al Congreso para su discusión después que se haya terminado el actual debate acerca de la ley de comunicaciones marítimas.

Estadística de los presupuestos.

Madrid 5. En el último Consejo de ministros quedó acordado que se publique en la «Gaceta» la estadística de los presupuestos de el Estado a contar del año de 1891.

El general Linares de viaje.

Madrid 5. Ha marchado a Algeciras el general Linares, el que acompañará a D. Alfonso en su excursión al campo de Gibraltar y a la plaza de Ceuta.

Paréceme confirmado que el general Linares es portador de los nombramientos relativos a la combinación de altos cargos militares conforme a los acuerdos tomados en el Consejo de ministros que se celebró ayer.

Los lerrouxistas.

Madrid 5. Los partidarios de Lerroux en Barcelona han acordado esperar hasta el día quince la resolución que adopten las Cortes respecto a la admisión del diputado radical.

Si llegada esa fecha no se ha adoptado resolución alguna, se reunirán para acordar acerca de los actos que hayan de realizar a fin de conseguir que el Congreso no demore por más tiempo la proclamación del diputado electo por Barcelona.

El impuesto de tonelaje.

Madrid 5. El Sr. Moret ha sido visitado en el Congreso por los señores que forman la comisión de Galicia para que gestione la derogación del artículo primero del proyecto de comunicaciones marítimas.

El jefe del partido liberal dispuso benévola acogida a los comisio-

nados y les ofreció su concurso para la consecución de los fines á que aspiran.

Hablando del asunto que motivó la visita. El Sr. Moret calificó de monstruoso el proyecto y que tenía la creencia de que el Sr. Maura dejaría en libertad á sus amigos de la mayoría para que votasen con arreglo á sus particulares criterios en lo referente al artículo primero, en que se trata del impuesto de tonelaje.

Ferrándiz á la reserva.

Madrid 5. Hoy ha quedado extendido el real decreto disponiendo el pase á la reserva del general de marina Sr. Ferrándiz que el día 12 del presente mes cumplirá la edad reglamentaria.

Besada transigente.

Madrid 5. Se asegura que el ministro de Hacienda señor González Besada, transigirá por fin con que se aumente a cifra del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra. También parece que el Sr. González Besada accederá á las pretensiones de los fabricantes de fluido eléctrico, los que pretenden pagar contribución industrial en vez del impuesto de utilidades, porque venían contribuyendo á las cargas del Estado.

El bloque en Barcelona.

Madrid 5. El jefe de los liberales Sr. Moret, ha recibido numerosos telegramas de los demócratas y liberales de Barcelona, felicitándole por el discurso que ha pronunciado en el mitin de Valladolid.

Manifiéstase en los mismos despachos que se espera con interés á que se plantee en el Congreso el debate en que habrá de hacerse patente la unión de las izquierdas.

Sobre el proyecto de Administración local.

Madrid 5. Ha sido muy comentada la nueva actitud de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de administración local, la que volviendo de su constante intransigencia ha aceptado cinco enmiendas presentadas al proyecto.

Visita de gobernadores.

Madrid 5. Ha manifestado el Sr. La Cierva que los gobernadores de las provincias recorrerán los pueblos con objeto de que personalmente se informen del estado de los municipios rurales para con conocimiento de ello puedan ilustrar al ministro, para conocer si el estado de opinión es favorable al proyecto de Administración local.

El doctor Pulido.

Madrid 5. Ha negado el doctor Pulido el propósito que se le atribuía de ingresar en el partido conservador para desempeñar el cargo de Inspector general de Sanidad exterior.

Senadurías vitalicias vacantes.

Madrid 5. Con la vacante producida por la muerte del Senador católico señor Conde de Maceda, ascienden á seis las vacantes de Senaduría católicas que existen.

Enmienda á un proyecto.

Madrid 5. El Sr. Vicenti ha presentado una enmienda al proyecto que se discute de protección á la marina mercante, y la cual se encamina á que pueda considerarse exenta del impuesto de tonelaje á la Compañía trasatlántica española. Por la enmienda del Sr. Vicente se restablece un impuesto gradual y equitativo para aplicar, el cual se tendrá en cuenta la carga de los buques y el número de pasajeros que conduzcan.

Los comisionados de Galicia que se encuentran en Madrid, gestionando acerca de este asunto, desesperanzados de obtener mayores ventajas, se muestran conformes con la enmienda de Vicenti.

NOTICIAS

Reconocimiento de un petardo.

Madrid 5. Examinando en el Parque de Artillería el objeto que se encontró en el túnel del Campo del Moro, ha resultado ser un tubo de cristal que contenía unos treinta gramos de pólvora de caza y hallándose envuelto con trapos y sujetos estos por un fleje de hierro.

Los técnicos que han practicado el reconocimiento han asegurado que aún cuando hubiera llegado la mecha con que se le encontró á pegarle fuego no hubiera causado daño alguno.

Crónica negra.

Madrid 5. Durante las últimas doce horas el Juzgado de guardia ha ordenado el levantamiento y traslado al depósito judicial de trece personas fallecidas por accidentes desagradados.

Una mujer que fué muerta por su marido que la dió un fuerte garrotazo. Una joven á quien mató un tendero que era su amante, el que después de ejecutado el crimen se suicidó.

Y otra señora que se suicidó por carecer de recursos con que atender las más apremiantes necesidades.

Otra mujer sirvienta falleció de repente á consecuencia del disgusto que sufrió por haberla despedido sus amos.

Las restantes defunciones registradas hasta el número de trece han sido repentinas.

Entierro de un oficial.

Madrid 5. Se ha verificado el entierro del teniente de la escolta real que ha fallecido á consecuencia de la caída que sufrió del caballo que montaba.

El acto ha estado muy concurrido habiendo asistido muchos jefes y oficiales de la guarnición y presidiendo el subsecretario del ministro de la Guerra en representación de éste.

Ascenso.

Madrid 5. El comandante Silvestre jefe de las fuerzas españolas que operan en Casablanca ha sido ascendido.

El tifus.

Madrid 5. El Sr. La Cierva ha manifestado que la enfermedad del tifus ha disminuido en el hospital, hasta el punto de no haberse dado hoy ningún caso.

En el hospital de San Juan de Dios han ocurrido solamente cuatro defunciones.

Por acuerdo del Consejo de Sanidad se ha dispuesto que todas las personas de las calles adyacentes á dicho establecimiento que sientan síntomas gástricos, sean conducidas inmediatamente al hospital, con el fin de evitar que la enfermedad degeneren en tifus.

Grupo escolar.

Madrid 5. Trabájase activamente en la terminación del grupo escolar que se construye en el barrio de Triana de Sevilla.

Las obras quedarán terminadas en plazo breve, aspirándose á que el citado grupo escolar sea inaugurado por los reyes antes de que éstos regresen á la corte.

Rasgo de honradéz.

Madrid 5. Informan de Sevilla que caminando por una calle de la citada ciudad la viuda del guardia civil Márquez, uno de los que fueron

asesinados entre las estaciones de Jerez y el Cuervo, se la cayó un paquete de billetes del Banco de España, importantes 6.900 pesetas, producto de la suscripción que se hizo á su favor.

Un muchacho recogió el paquete y echó á correr, pudiendo ser detenido por un obrero que, inmediatamente hizo entrega de la citada cantidad á su legítima dueña.

Enfermedad desconocida.

Madrid 5. Despachos telegráficos recibidos de Tarragona dicen que en el pueblo de Roda de aquella provincia, reina gran alarma en el vecindario por haberse registrado de poco tiempo á esta parte repetidos casos de muerte repentina.

En un solo día han ocurrido seis y ocho casos. Como hasta ahora han sido frustrados cuantos intentos se han hecho por averiguar la causa de tan repetidos casos, se cree que se trata de una enfermedad que hasta el día es desconocida.

Cantina escolar.

Madrid 5. En el grupo escolar de la barriada de Valle Hermoso se ha inaugurado una cantina escolar á cuyo acto asistieron el delegado regio de Instrucción pública y bastantes damas de la aristocracia que pertenecen á la asociación de caridad escolar, quien ha establecido la cantina.

Con la nueva cantina son siete las establecidas en esta corte por la benéfica asociación.

La Albufera.

Madrid 5. En el correo de la mañana ha llegado á Madrid una comisión de concejales del Ayuntamiento de Valencia, presididos por el alcalde. Propónense gestionar del Gobierno que se haga cesión de la dehesa de la Albufera, al Ayuntamiento de la citada ciudad.

El general Cervera agónico.

Madrid 5. Las últimas noticias recibidas de Puerto Real dan cuenta de que el almirante de marina, general Cervera, se encuentra en estado agónico.

La casa del Sr. Cervera se halla constantemente frecuentada por numerosos amigos que acuden á enterarse del estado de salud del paciente.

Accidente en Algeciras.

Madrid 5. En Palacio se han recibido noticias de Algeciras por las que se ha sabido que el ayudante de D. Alfonso, Sr. Elorriaga que acompañaba al Monarca, en una revista recibió una coz del caballo que montaba el coronel Echagüe, y fué con tan mala fortuna, que le fracturó la tibia y el peroné.

Trasladado al hospital militar, el desgraciado Sr. Elorriaga demostró gran entereza de ánimo, pues que resistió dolorosa operación sin ser anestesiado y con la mayor sangre fría.

Ha sido muy sentida la desgracia del prestigioso militar y se han dirigido muchos telegramas á Algeciras interesándose por el estado de su salud.

La causa de la bailarina.

Madrid 5. En la vista de la causa conocida por el proceso de la bailarina, han informado hoy el acusado privado y el letrado representante de los procesados.

Se cree que mañana terminará la vista y emitirá su veredicto el jurado.

Muerto por un tren.

Madrid 5. Dicen de Montilla que el tren mixto procedente de Córdoba al entrar en aquella estación, ha arrollado á un carro, produciendo la muerte de los dos hombres que lo conducían.

BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', 'Londres á la vista', 'Paris á la vista'.

Marruecos.

Hafid necesita dinero. Madrid 5. En Tanger se han recibido noticias de Fez, por las que se asegura que el nuevo Sultán Hafid proyecta contratar un empréstito.

Para llevar á cabo ese propósito, el Sultán designará una Comisión que se trasladará á París para gestionarlo.

Agresión á un francés.

Madrid 5. Dicen de la misma ciudad marroquí que un moro intentó asesinar en Mazagán á un médico francés, el cual resultó herido en un brazo.

El moro agresor se fugó, no habiendo sido capturado.

Embajada española.

Madrid 5. Comunicando Alcazarquivir que la embajada española, salió de aquella población siguiendo su marcha con rumbo á Fez.

Extranjero.

El presidente Mr. Fallieres.

Madrid 5. Una escuadra italiana se trasladará en breve al puerto de Marsella con objeto de tributar honores al presidente Fallieres, durante su estancia en aquella capital.

El presidente de la república francesa visitará los buques italianos.

El rey de Inglaterra ha celebrado hoy una entrevista con el presidente de la república francesa.

A esta entrevista han asistido el presidente del Consejo Mr. Clemenceau y el Ministro de Negocios extranjeros Mr. Pichón.

El marqués del Pinar del Río

Madrid 5. En la Habana ha fallecido el marqués de Pinar del Río acaudalado fabricante de tabaco de aquella república y senador español.

Visita de un proceso.

Madrid 5. Ante el tribunal de Agran (Austria) ha dado comienzo la vista de un proceso instruido contra 53 servicios pertenecientes á asociaciones revolucionarias.

Están citados á declarar 550 testigos, y se calcula que la vista durará unos dos meses.

Hay mucha expectación en la citada ciudad, ante la vista de esa causa que interesa vivamente á la opinión pública.

Caso curioso de divorcio.

Madrid 5. Según despachos de Nueva York, el Tribunal supremo de los Estados Unidos norteamericanos ha fallado un caso muy curioso de divorcio.

Trátase de que John Pirtbain contrajo matrimonio hace doce años con una encantadora joven, poniéndole por condición que si le daba más de diez hijos, se divorciaría de ella.

La joven aceptó, confiando en que no tendría tan larga descendencia, y, efectivamente, en el pasado año dió á luz el número once de sus hijos.

En cuanto la fecunda esposa hubo abandonado el lecho, John Pirtbain le recordó la condición precedente al matrimonio de ambos, anunciándole que iba á presentar la demanda oportuna de divorcio.

Inútil fué que la mujer de Pirtbain invocase el amor que á este le tenía; en vano que llevara á

Caída del pelo. Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL. Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito. Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie. No puede inflamarse.

Bazar del "LEÓN"

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curbada. Cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal. Visillos Stores, alfombras, é infinitad de otro artículos. Se laban y rizan cuellos de mongolia. Regalo esta semana 24 peseñas entre mis compradores de ventas al contado. TIENDAS, 6, (frente á Santiago.)

Los socorros recibidos.

Madrid 6. Telegramas recibidos de Roma comunican que las cantidades recaudadas con motivo de la última catástrofe ascienden á 18.464.599 habiéndose empleado en los primeros auxilios francos 3.280.000, para los ancianos inválidos 1.500.000, para el orfanato de la reida Elena 2.000.000, para socorrer á los artesanos y comerciantes 2.000.000 en la construcción de barracas cuatro millones y en auxilio para los fugitivos 1.000.000.

Ultima hora.

Otro petardo. Madrid 6. El ministro de la Gobernación ha negado esta noche rotundamente la noticia que acoge la prensa de ayer referente al petardo encontrado junto al Ayuntamiento.

Desde Cuba.

Madrid 6. Comunican de la Habana que el Gobierno cubano ha recibido una nota del de España aceptando al señor Carrera Justiz como ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid.

El senador Sanguile y otros políticos de aquella república, enemigos de España hacen difícil en el Senado el nombramiento del señor Justiz.

Los radicales se muestran irritadísimo porque España se ha negado á aceptar á Sanguile como representante de Cuba.

Reconcentración de fuerza.

Madrid 6. Refieren de Málaga que en el pueblo de Lofareina gran excitación con motivo del reparto de consumos, habiéndose reconcentrado la benemérita.

Nuevo cardenal.

Madrid 6. Dicen de Roma que en breve será nombrado cardenal el obispo de Orleans.

Noticias de Barcelona.

Madrid 6. Despachos de Barcelona consignan que en la sesión celebrada por aquel Ayuntamiento se trató del presupuesto de cultura, formado de un monumental escándalo.

Se acordó celebrar otra reunión el próximo lunes.

En la estación de Bordeta un tren arrolló á dos viajeros de otro tren resultando un muerto y otro herido de gravedad.

Ayer llegó á dicha población el periodista señor Torrubio recientemente indultado.

Ha sido enviado á los Tribunales el presidente de la cooperativa de Sanz, por dar á los parroquianos monedas especiales de la casa á cambio de monedas legítimas, asegurando de este modo la parroquia, puesto que para devolverlas tenía que volver á comprar.

Un premio.

Madrid 6. Informan de Francfort que se ha instituido un premio de 25.000 marcos para el aviador alemán que recorra 45 kilómetros de distancia entre Ruffelsken y Francfort.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA El 5 de Marzo de 1909. PAGARON (28'08 cheque. 28'02 á 8 div. Salvador Romero y Normano. Paseo del Principe, número 10.

Gabinete Dental

de TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente Coronas de oro. Principe, principal, 8.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y á 6 tarde. Paseo del Principe, núm. 1 y Puerta de Purchena. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 3 á 5 tarde.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16.

Consulta especial de enfermedades de los ojos, á cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital. Horas de consulta: de 11 á 12 y de 2 á 4; gratis: de 1 á 2.

Vizcaya, Soniche

Y sus CIENTO DOS cómplices y auxiliares Interesante estudio y narración de las hazañas de dichos bandidos y sus protectores en el libro CACIQUES Y LADRONES de Comandante García Casero. De venta: en las librerías de los señores Lacoste y Meya y el Alceyano.

tido realmente; si, por ejemplo, las metamorfosis, las apariciones, las conversaciones de un solo ó de muchos dioses, de que hablan los libros sagrados de los indios, de los hebreos, de los parsis, son sucesos históricos, es preciso convenir que la naturaleza de entonces difería enteramente de la actual; que los hombres de los tiempos presentes no se parecen en nada á los de aquellos siglos, y que no deben por lo tanto tratar de ellos. Pero si por el contrario, no han existido realmente en el orden físico semejantes hechos prodigiosos, entonces se comprende que pertenecen á las creaciones del entendimiento; y su naturaleza, capaz aun hoy día de las composiciones más fantásticas, acredita la aparición de estas monstruosidades en la historia, y no se trata ya sino de saber cómo y por qué se han formado en la imaginación: ahora bien, si se examinan con atención los asuntos

que componen sus pinturas, si se analizan las ideas que reúnen y combinan, si se observan con cuidado todas las circunstancias que alegan, se logra descubrir en aquel mismo estado increíble una solución de las dificultades conforme á las leyes de la naturaleza; se vé entonces que estas relaciones fabulosas tienen un sentido figurado distinto del aparente; que estos supuestos hechos maravillosos son hechos sencillos y físicos, pero que, por haberse concebido y pintado mal, se han desnaturalizado por causas accidentales dependientes del espíritu humano; por la confesión de los signos que ha empleado para pintar los objetos, por la ambigüedad de las palabras, los defectos de los idiomas, y la imperfección de la escritura; se vé claramente que esos dioses, que representan unos papeles tan singulares en todos los sistemas, no son más que las potencias físicas de la na-

mismos progresos y experimentado sus revoluciones en el conocimiento del mundo físico y de sus agentes. Si, sí, en vano atribuyen los pueblos su culto á inspiraciones celestiales; en vano invocan sus dogmas á un estado primitivo de cosas sobrenatural: la barbarie originaria del género humano, firma da por sus propios monumentos, desmiente desde luego todos estos asertos; pero existe además un hecho irrecusable, que habla victoriosamente contra los hechos en ciertos y dudosos de lo pasado. Del principio de que el hombre no quiere ni recibe ideas sino por el intermedio de sus sentidos, se sigue con evidencia que toda nación que se atribuye otro origen que el de la experiencia y el de las sensaciones, es una suposición errónea de un raciocinio formado en un tiempo posterior: ahora bien, basta y sobra

que tiene, el entendimiento no ha cesado nunca de hallar en él obstáculos accesorios, habiéndose prohibido la intolerancia de todos los sistemas la libertad de las discusiones y de todos los conceptos que se proponían aclararlo. Pero una vez que puede ya la razón ejercer sus facultades, vamos á poner en claro y someter al juicio común lo que han enseñado largas investigaciones, como mas seguro, á los espíritus libres de preocupaciones; y la exponemos sin la pretensión de obligar á creerlo, y con solo la idea de promover otras investigaciones, y lograr nuevas y mas brillantes luces. Vosotros los sabéis, doctores y preceptores de los pueblos; tinieblas muy densas ocultan la naturaleza, el origen y la historia de los dogmas que enseñáis: impuestos por la fuerza y por la autoridad, inculcados por la educación, sostenidos por el ejemplo, se han per-

que tiene, el entendimiento no ha cesado nunca de hallar en él obstáculos accesorios, habiéndose prohibido la intolerancia de todos los sistemas la libertad de las discusiones y de todos los conceptos que se proponían aclararlo. Pero una vez que puede ya la razón ejercer sus facultades, vamos á poner en claro y someter al juicio común lo que han enseñado largas investigaciones, como mas seguro, á los espíritus libres de preocupaciones; y la exponemos sin la pretensión de obligar á creerlo, y con solo la idea de promover otras investigaciones, y lograr nuevas y mas brillantes luces. Vosotros los sabéis, doctores y preceptores de los pueblos; tinieblas muy densas ocultan la naturaleza, el origen y la historia de los dogmas que enseñáis: impuestos por la fuerza y por la autoridad, inculcados por la educación, sostenidos por el ejemplo, se han per-

que tiene, el entendimiento no ha cesado nunca de hallar en él obstáculos accesorios, habiéndose prohibido la intolerancia de todos los sistemas la libertad de las discusiones y de todos los conceptos que se proponían aclararlo. Pero una vez que puede ya la razón ejercer sus facultades, vamos á poner en claro y someter al juicio común lo que han enseñado largas investigaciones, como mas seguro, á los espíritus libres de preocupaciones; y la exponemos sin la pretensión de obligar á creerlo, y con solo la idea de promover otras investigaciones, y lograr nuevas y mas brillantes luces. Vosotros los sabéis, doctores y preceptores de los pueblos; tinieblas muy densas ocultan la naturaleza, el origen y la historia de los dogmas que enseñáis: impuestos por la fuerza y por la autoridad, inculcados por la educación, sostenidos por el ejemplo, se han per-

El Parnaso Industrial.

Sociedad muy anónima.

A los anunciantes.

TARIFA DE PRECIOS

ARTE MENOR		ARTE MAYOR	
	PTS. AL MES		PTS. AL MES
Por un pareado (dos versos)	1.00	Por un soneto	5.00
Por una redondilla (cuatro id)	2.00	Dos octavas reales	5.00
Por una quintilla	2.50	Soneto y octava con acróstico	6.00
Por una décima	3.00	Charada ó enigma	4.00

Las composiciones de mayor extensión, romances, idilios, elegías, etc., á precios convencionales.
 NOTA.—Cada mes varía el verso del anuncio. El pago es anticipado.
 OTRA.—Toda la correspondencia al administrador de *El Parnaso Industrial*, en las oficinas de EL RADICAL.

Señores: A aquella acreditada Asociación que bajo el título *El Nuevo Parnaso* funcionó en esta capital con el más lisonjero de los éxitos, realizando una campaña verdaderamente espléndida en el concurso de belleza iniciado por un periódico local, renace hoy á la vida pública con el nuevo y sugestivo nombre que encabeza estas líneas, pero con fines más prácticos y altruistas.

El fundador de la antigua sociedad de artistas de la poética, enamorado amante de su tierra, no puede ver con ánimo sereno el grado decadente por que atraviesan el Comercio, la Industria y las Artes de este país desventurado que amenaza sumirlos por consunción de una muerte ruin, segura y prosaica.

—Muera el ideal, pero muera cantando como el ruiseñor—ha dicho—, y secundado al punto por los grandes genios que atesora la patria chica, propónese refrescar el ambiente comercial de la plaza con el canto de las musas que todo lo alegran y todo lo enaltescen.

Su campo de acción será desde hoy la cuarta plana de este popular diario, en donde, por una cantidad verdaderamente inverosímil, tendrá el comerciante, el industrial y el artista su musa parlera que proclame de modo galano y alegre las excelencias de sus artículos, las perfecciones de sus productos y los refinamientos de su arte.

¡Habéis visto alguna vez levantarse a alguien en estos ramos del tráfico mundial sin el verdadero Lázaro del anuncio? Pues embelleced á este hechicero con el ropaje de la rima sonora y elegante de nuestra lengua, y tendréis al mágico pregonero que os enriquecerá con sus canciones.

¡Ah, señores! ¿A quién de vosotros puede ocultarse la eficacia de un anuncio en verso? Recordad sino aquel célebre que hizo poderoso á un fabricante de fósforos:

Si se envenena un amante
 porque haya perdido el seso,
 ¿qué tiene que ver con eso
 los fósforos de Cascañer?

Y el jabón de los Principes del Congo, el petróleo Gal, la Nuez de Kola y tantos otros artículos de prolija enumeración, no debieron su fama á esta clase de anuncio?

Pues bien, señores; aquí tenéis abiertas de par en par las puertas de la Fortuna. Ciego será quien no penetre en ella, teniendo en cuenta que esta sección del periódico ha de ser, sin duda, la más amena, y por tanto la más leída por el público.

Fijarse bien en las dos décimas anunciadoras que como muestra van á continuación. Examinad detenidamente la tarifa de precios, y convendréis con migo que no os será fácil sustraerse á la tentadora idea de anunciar en esta forma.

¡Ande el movimiento! ¡Adelante, señores!

PARA SER TENORIO

Todo el que pretenda hoy día á una dama conquistar sus botas debe comprar en esta zapatería. Dan tal aire y gallardía, que sumida en tierno lloro la dama de más decoro dirá al veros tan bonitos: ¡qué quitate los botitos, ó ámate porque te adoro!

Pedro Plaza Granados,
Príncipe, 13.

Una gloria almeriense.

Si lo bueno sin rival se premiara en Almería Eugenio Bustos tendría una estatua colosal, porque él solo, voto á tal, con sus famosos colores, ha llenado de primores que valen un Potosí, todo lo bueno que aquí han pintado los pintores.

Droguería LA ALHAMBRA, Granada, 25 y 27.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
 TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se riega al público visto nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matines, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Diez reales quintal de 46 kilos.
Carbón Cok extra.
 Se vende á domicilio.

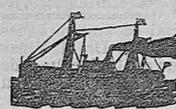
PARA AVISOS: en la casa de D. Juan Canals, Paseo de San Luis, 4.—"EL ORIENTE", Almedina, 15.—Fábrica de aglomerados de carbón, en el Puerto.—Exijase á los repartidores el peso completo, "fuera dudas".

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico son muy suaves no molestan nada son cómodas é irrompibles favorecen á las embarazadas y son flexibles á todos sus movimientos

VENTA EXCLUSIVA PRECIOS á 15, 20 y 25 ptas. cada una, según ancho.

El Oriente.—Almedina, 15
 Juan Lucas.—ALMERIA.



Agencia de transportes marítimos y terrestres.
 Francisco Cruz Ferrer
 EMIR, 18.—ALMERIA.



Servicio combinado de domicilio á domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimum: ptas, 1'50.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:



Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano
 PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

¡¡Agricultores y parraleros!!

emplead el "Sabia Mata-Cobricida" alemán.

Si queréis que vuestras parras y demás árboles frutales, adquieran vigor y salud, y que el fruto sea inmejorable, sano y de consistencia, usad el «Sabia-Mata-Cobricida» alemán que es el que combate todas cuantas enfermedades pudieran atacar á vuestras plantas.

Modo de usarlo: alrededor de cada planta, unos diez centímetros del tronco, se hará una pequeña excavación y con una pequeña regadera, de cabida de un litro del «Sabia-Mata-Cobricida», se extenderá al rededor del tronco, dándole un riego á seguida con objeto de que sea introducido dicho líquido en las raíces de la planta.

Dicho producto se compone de tres materias, pertenecientes al reino animal, mineral y vegetal; y para su compra, pueden dirigirse al representante exclusivo en esta provincia, D. Onofre Cañadas Jiménez, único depósito que existe en «Los Imposibles» de Alhama.

Precio del paquete para cuatro plantas, 25 céntimos de peseta. Tres, 50 id. id. Garantía por veinte años.

LA MURCIANA

Establecimiento de Ultramarinos al por menor.

Completo surtido en embutidos, conservas, mantecas, pastas y demás artículos concernientes al ramo.

Especialidad de la casa: Garbanzos de Castilla y cafés tostados al día.

ANTONIO ALEMÁN

REAL, 35.—Almería

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 4 á 6 tarde.	De 3 á 7 tarde	De 8 á 12 m. y 3 á 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id. "	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id. "	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Estrasjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

Administración principal de Correos de Almería

HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Níjar, 8'30 á 10.

Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente) y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 á 15.

IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. Para Tángier y Canarias, 8'30 á 10 y Baleares, 8'30 á 10 y 13 á 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15.

Idem de paquetes postales, 13 á 15.

Reclamaciones y consultas, 13 á 15.

Apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17.

Lista (Poste restante), 9 á 11.

CORREOS

Llegada:

- Del correo general, 15'45.
- " id. de Poniente, 7'51.
- " id. de Levante, 6'24.
- " id. de Níjar, 7'54.
- " Peatón de Almería á Enix, 8.
- " id. de id. á Pechina y Viator, 8.
- " Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida.

- Del correo general, 11'10.
- " id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dafas, Adra y Berja), 10.
- " id. de id. (2.ª id.), 17.
- " Levante, 17.
- " id. de Níjar, 13'30.
- " Peatón de Almería á Enix, 11'10.
- " id. de id. á Pechina y Viator, 9'30.
- " Vapor para Orán, todos los martes.
- Venta de sellos.—A las horas en que esté abierta la oficina.

NOTAS.—Los Carteros saldrán á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.
 Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las ocho y á las 15 en todo tiempo.
 El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

petuado de generación en generación, y han afirmado su imperio por la costumbre de observarlos, y la indiferencia con que se ha mirado la necesidad de discutirlos. Pero si el hombre, una vez ilustrado por la reflexión y la experiencia, llama á un maduro examen las preocupaciones de su infancia, descubre muy largo una multitud de contradicciones y despropósitos que despiertan su sagacidad y promueven su raciocinio.

«Reparando desde luego en la diversidad y oposición de las creencias que siguen las naciones, se enardece contra la infalibilidad que todas se atribuyen; y armándose tambien de sus pretensiones reciprocas, concibe que el sentido propio y la razón, emanados inmediatamente de Dios, no son una ley menos segura, y una guía menos segura que los códigos ideales y contradictorios de los profetas.

»Si examina despues la contex-

tura de la divinidad, tan obscura y complicada hoy día, no es en su modelo primitivo sino la de las potencias físicas del universo, consideradas unas veces como múltiples en razón de sus agentes y sus fenómenos; y otras, como un ser único y sencillo por el conjunto y la conexión de todas partes; de modo que el ser llamado Dios ha sido tan pronto fuego, viento, agua, y todos los elementos, como el sol, astros, los planetas, y todas sus influencias; tan pronto la materia del mundo visible, la totalidad del universo, como las calidades abstractas y metafísicas del espacio, la duración, el movimiento y la inteligencia; pero siempre con este resultado, y es que la idea de la divinidad no ha sido una revelación milagrosa de seres invisibles, sino una producción natural del entendimiento humano, que ha seguido su

tura, los elementos, los vientos, los astros y los meteoros, que fueron personificados por el mecanismo necesario del idioma y del entendimiento; que su vida, sus costumbres y acciones no son mas que la acción de sus operaciones y propiedades; y que toda su historia no es mas que la descripción de sus fenómenos, trazada por los primeros físicos que los observaron, y tomada en sentido contrario por el vulgo que no la entendió, ó por las generaciones siguientes que la olvidaron. En una palabra, se reconoce que todos los dogmas teológicos sobre el origen del mundo, sobre la naturaleza de Dios, la revelación de sus leyes, y la aparición de su persona, son una relación de hechos astronómicos, ó unas narraciones figuradas y emblemáticas del movimiento de las constelaciones: se verá tambien de un modo conveniente, que la idea

de estos códigos, observa que sus supuestas leyes divinas, es decir inmutables y eternas, nacieron según las circunstancias del tiempo, del lugar y de las personas; que derivan unas de otras en un género de orden genealógico, pues que se prestan mutuamente un fondo común y pareado de ideas, que cada cual modifica como quiere.

»Si sube al origen de las ideas, encuentra que se pierde este en la noche del tiempo, en la infancia de los pueblos, y en el principio del mundo mismo, al cual se suponen unidas; y colocadas allí en la obscuridad del caos y en el imperio fabuloso de las tradiciones, se presentan dichas ideas acompañadas de circunstancias tan prodigiosas, que impiden toda posibilidad de juzgar; bien que este mismo estado de cosas suscita un raciocinio que resuelve la dificultad: porque si los hechos prodigiosos que nos presentan los sistemas religiosos han existido,